invama	Proceso:	GESTIÓN JURIDICA	Código:	GJ-CO-FO-20
			Versión:	6
	Subproceso	CONTRATACIÓN	Fecha Aprobación:	9/04/2025
			Aprobado Mediante:	Acta 003 2025 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL MIPG
	Procedimiento:	ACTA DE PAGO PARCIAL PARA CONTRATOS	Páginas:	2

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CONTRATO DE SUMINISTROS	X	CONVENIO	
CONTRATO DE COMPRAVENTA		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO		OTRO	

ACTA №	05	FECHA DE PRESENTACIÓN:	4/08/2026
PERIODO A PAGAR	JULIO		
CONTRATO O CONVENIO №	260507071		
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA PROYECTOS DE INVERSION DEL AP LOTES I,II,III,V,VI Y VII		
CONTRATISTA	INTERNACIONAL DE ELECTRICOS S.A.S.	No. DOCUMENTO CONTRATISTA	809002625-7
SUPERVISOR(ES)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO COMPRAS Y SUMINISTROS - LIDER PROYECTOS ALUMBRADO PUBLICO		
PLAZO DEL CONTRATO	SIETE MESES	Fecha Iniciación: 29/05/2026	Fecha Terminación: 30/12/2026
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO	$		3.845.404.643,00
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE No.	FE05-30626901		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)	125 DEL 23-02-2026	REGISTRO PRESUPUESTAL	241 DEL 08-05-2026
PRÓRROGAS			
SUSPENSIONES			
ADICIONES	$		-

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
VALOR TOTAL CONTRATO (DESPUES DE ADICIONES)	$3.845.404.643
Acta 001	$260.326.649
Acta 002	$635.931.297
Acta 003	$55.149.122
Acta 004	$237.473.544
Acta 005	$0
Acta 006	$0
Acta 007	$0
Acta 008	$0
Acta 009	$0
Acta 010	$0
Acta 011	$0
Acta 012	$0
TOTAL PAGOS ACTAS ANTERIORES	$1.188.880.612
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$514.127.686
SALDO	$2.142.396.345
TOTAL	$3.845.404.643

invama	Proceso:	GESTIÓN JURIDICA	Código:	GJ-CO-FO-20
			Versión:	6
	Subproceso	CONTRATACIÓN	Fecha Aprobación:	9/04/2025
			Aprobado Mediante:	Acta 003 2025 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL MIPG
	Procedimiento:	ACTA DE PAGO PARCIAL PARA CONTRATOS	Páginas:	2

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	44,29%

№	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	VALIDACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
1	El contratista entregará en las instalaciones del INVAMA, los elementos objeto de la contratación; estos serán de calidad y bajo la norma y en las cantidades y condiciones que se describen de acuerdo a las referencias solicitadas.	CUMPLE
2	Suministrar los bienes en perfecto estado con las etiquetas respectivas – sin deterioro – de acuerdo a las características solicitadas por el INVAMA –	CUMPLE
3	Informar oportunamente al supervisor sobre cualquier irregularidad que se presente en la ejecución del contrato.	CUMPLE
4	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho.	CUMPLE
5	Cumplir con las demás obligaciones que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del contrato.	CUMPLE
6	Entregar los pedidos solicitados por el supervisor dentro de los días previstos a la presente solicitud – Las cantidades solicitadas- las referencias.	CUMPLE
7	Las entregas de material solicitado por el supervisor deberán ser libres de costos de descargue en las instalaciones del INVAMA.	CUMPLE

Enunciar Anexos:
En mi condición de contratista, con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y las obligaciones, anexo evidencias de las actividades realizadas, consignadas en informe de ejecución presentado.
Así mismo, se anexa a la presente acta, informe de supervisión elaborado y suscrito por el supervisor del contrato.

El Supervisor certifica que el contratista se encuentra EJECUTANDO_X_ las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado. Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta en la fecha arriba anotada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.

FIRMA Firmado digitalmente por DEIBIT MAURICIO LOZANO GRIMALDO Fecha: 2026.08.27 17:07:57 -05'00' **NOMBRE:** Deibit Mauricio Lozano Grimaldo **CC** 14.136.217 de Ibagué **CONTRATISTA** Internacional de electricos sas	**FIRMA** **NOMBRE: CARLOS EDUARDO GOMEZ ARIAS** **JORGE MARIO MARÍN CASTAÑO** **CC 10.261.736 - 10.024.063** **SUPERVISORES**
Revisión Unidad Financiera y Adminsitrativa (Presupuesto- Pago SS)	**Revisión Unidad Jurídica (Registro información en SECOP II)**